

demberg, en la diócesis de Tréveris: trabajó algunos años en la Misión de Cochinchina gloriosamente hasta el año 1750, en que una terrible persecución turbó los progresos de aquella iglesia.

En la Misión de China quedaron todavía diecinueve jesuítas pertenecientes á la Asistencia de Portugal, y además el Arzobispo de Caranganor, el Obispo de Nankin y el Obispo de Coccino, todos tres también de la Compañía de Jesús.

Los jesuítas de la provincia de Malavar escaparon todos de esta terrible tempestad por una providencia singular, porque Carvalho envió á Malavar una nave de guerra pidiendo con imperio que se le entregasen todos los jesuítas existentes en aquellos Estados.

Los príncipes del país, que eran el Señor de Calicut, el Régulo del Maduré, el Cacique de Travancor con otros varios, dueños absolutos de aquellas comarcas, en que nada tenían que ver los portugueses, irritados de una demanda tan arrogante, echaron en horamala á los enviados, y con esto libraron á los jesuítas de los

grandes trabajos que cayeron sobre sus compañeros.

Burlado Carvalho en su intento, se vengó de aquellos misioneros como pudo, privándoles de la asignación con que contribuía la Corona de Portugal á la conservación de aquellas Misiones.

Pero como no falta la divina Providencia á quien confía en ella, inspiró el Señor sentimientos de compasión á los mercaderes holandeses de las ciudades de Cananor, Cochin y Couton, y proveyeron con largas limosnas á la manutención de los misioneros.

§. IX. — Suplicio del P. Gabriel Malagrida.

La Compañía de Jesús dejó de existir en el reino y dominios de Portugal. Sin embargo, el tristemente activo Ministro, no dió treguas á la guerra que emprendió contra ella y contra la Iglesia, y para saciar su cruel impiedad trató de entregar á un jesuíta á las hogueras de la Inquisición.

El P. Gabriel Malagrida era natural

de Como, en el Estado de Milán, y heredero de una ilustre casa. Dejólo todo por Dios y por la conversión de las almas. Entró en la Compañía de Jesús, en Italia, de donde pasó al Marañón y luego al Brasil. Tenía á la sazón 73 años y había empleado más de treinta, sin interrupción ni descanso, en la redución de los infieles, aumentando con sus trabajos los hijos de la Iglesia y los súbditos de la monarquía.

De América hizo un viaje á Portugal para suplicar á D. Juan V que concurriese con su real munificencia á la fundación de casas de educación, donde la juventud se criase cristianamente y fuese con el tiempo más útil al Estado.

El Rey Fidelísimo, en el lecho en que yacía enfermo, le acogió cordialmente y le prometió cooperar con todo lo necesario á una obra tan piadosa; pero murió pronto, teniendo el consuelo de que este fervoroso misionero le confortase en los últimos momentos de su vida.

La Reina viuda, Doña María Ana de Austria, quedó tan prendada de la asistencia espiritual que este jesuíta prestó á

su augusto esposo, que deseaba tener la misma suerte; y viéndole resuelto á marchar á su misión de América para dar principio á las referidas fundaciones, le instó para que en cuanto concluyese su piadosa obra volviese á Portugal para asistirle en la hora de la muerte.

Prometióselo Malagrida, y se embarcó con el nuevo Gobernador D. Francisco Javier Furtado de Mendoza, pariente de Carvalho, llegando á su destino el año 1751; pero no pudo llevar á cabo sus fundaciones por las dificultades que le oponía el Gobernador, y volvió á Portugal en 1754, cumpliendo la palabra que había dado á la Reina, y para alcanzar del nuevo soberano que aquella autoridad no le hiciese oposición.

Pero las cosas habían cambiado en Portugal respecto á los jesuítas, especialmente de América, por las falsas relaciones del Gobernador y el malquerer de Carvalho, y Malagrida nada pudo hacer, mayormente por la muerte de la Reina, sucedida aquel mismo año: así el misionero se detuvo en el reino ocupándose en

los ejercicios de su sagrado ministerio, y se señaló por sus actos de caridad, como se ha dicho con ocasión del terremoto de Lisboa.

Cuando el Ministro mandó prender á los Padres confesores, hizo también poner en la cárcel al P. Malagrida, deseando implicarle en la conjuración del atentado contra el Rey. Hacía tres años que gemía en las cadenas; ya no se hacía mención del regicidio, y de repente fué Malagrida acusado de visionario, atribuyéndole dos obras que decían haber compuesto en el calabozo: una en portugués, intitulada «Heróica y admirable vida de la gloriosa Santa Ana, madre de María Santísima, dictada por la misma Soberana Señora y su Santísimo Hijo», y la otra en latín, con el título de *Tractatus de Vita et imperio Antichristi*, de las cuales obras no se presentó íntegro el manuscrito; y si sólo se citaron algunos fragmentos amasados al intento por el capuchino Fray Norberto.

Encargado el Santo Oficio de condenar al jesuíta, porque en dichos fragmentos se trataba de teología mística con opinio-

nes contrarias al sentir común de la Iglesia, el Inquisidor general y sus asesores se negaron á juzgarle.

Era el Inquisidor hermano del Monarca, y llevando Carvalho á mal la negativa, pintó el asunto de tal modo al Rey, que consiguió fuese el Inquisidor recluso en un convento de Carmelitas, en la diócesis de Coimbra, y nombró Inquisidor general á su hermano Pablo Carvalho de Mendoza, uno de los enemigos más implacables de la Compañía de Jesús.

El nuevo Inquisidor carecía de jurisdicción por no haber recibido la institución canónica ó pontificia; pero el Ministro dictó sus órdenes, y conformándose el tribunal con ellas, dió la sentencia de condenación, concebida en substancia en estos términos:

«Que el jesuíta Malagrida, acusado y convicto de los delitos de impostura, de falsas profecías y de horribles impiedades, de haber abusado de la palabra de Dios, de haber ultrajado á la Majestad divina enseñando una moral infame y escandalosa, de haber seducido á los pue-

blos sosteniendo hasta el último momento sus pretendidas revelaciones y evidentes herejías, y por ser, finalmente, un herejía que había intentado difundir su abominable doctrina en el reino de Portugal; como tal debía ser inmediatamente degradado y entregado en manos de los jueces seculares para que procedan según las leyes, suplicando la Inquisición que se use con él de piedad y se ahorre su sangre y su vida.»⁵⁹

Algunos escritores, entre ellos el Padre Eckart⁴⁰, pintan al P. Malagrida delante de sus jueces como un varón cuerdo é inocente; y sus contestaciones en el tribunal y la tranquilidad de alma que mostró en el suplicio son una prueba de que este venerable anciano murió, como había vivido, en la plenitud de su razón y de su piedad.

El escribano del crimen, Francisco de Magalhaens y Britto publicó, con licencia Real, la sentencia pronunciada contra Malagrida, y en este impreso se da una idea de las dos obras atribuidas á dicho Padre, y se inserta el interrogatorio que sufrió en el Tribunal del Santo Oficio.

Las respuestas del acusado no están en este escrito de acuerdo con lo que otros escritores refieren; pero dado que sea exacto todo cuanto publicó el escribano Magalhaens, si realmente Malagrida escribió las dos mencionadas obras y contestó en el Tribunal del modo que se supone, indudablemente se había vuelto loco durante su prisión, pues sólo un hombre falto de juicio podía escribir y proferir tales desatinos y extravagancias, y en tal caso sería digno de que le encerrasen en un manicomio, sin que pueda disculparse á los jueces de injusticia é inhumanidad en condenarlo á muerte. «El exceso del ridículo, dice Voltaire, se unió en este fallo al exceso del horror: el culpable fué condenado como profeta y quemado como loco, mas no como parricida.»⁴¹

En consecuencia del fallo de la Inquisición fué Malagrida degradado y relajado al brazo secular, el cual le condenó «á ser agarrotado y su cadáver entregado á las llamas y reducido á polvo y ceniza, para que de él y de su sepultura no quede memoria alguna». La sentencia se ejecutó

en 21 de Septiembre de 1761, con grande aparato, en la plaza del Roscio, de Lisboa, á donde Malagrida fué conducido con las manos ligadas, acompañado de dos religiosos benedictinos y de dos padrinos, conforme al estilo usado en semejantes actos.

El P. Eckart dice que Carvalho mandó publicar en su abono la sentencia de esta causa; pero que corrido después y avergonzado hizo recoger todos los ejemplares de ella. ⁴²

Se confirma esto en la *Vida de Carvalho*, donde se dice también que este Ministro mandó recoger los primeros ejemplares del proceso, que empezaban á extenderse, y prohibió severísimamente su venta á todos los impresores, aunque se le escaparon algunos ejemplares. ⁴³

D. José Torrero, á la sazón Embajador de España en Lisboa, escribió á un ministro de Madrid sobre la sentencia y muerte del P. Malagrida la siguiente cláusula: *Jamás he visto reo tan sereno en el suplicio, ni mayor embuste de causa.* ⁴⁴

S. X.—Los jesuitas en las cárceles de Portugal.

El último convoy de jesuitas que Carvalho despachó á Italia fué el año 1761. A los demás que aun quedaban detenidos en Lisboa y á los que iban llegando de las misiones, les conmutó la pena de destierro en una rigurosa y perpetua prisión, que fué peor que el ostracismo.

Al escribir esta reseña histórica, no podemos pasar en silencio los inauditos padecimientos de los jesuitas, así nacionales como extranjeros, en las cárceles de Lisboa; pero antes conviene notar lo que ya se ha insinuado en otro lugar, á saber: que de todos aquellos religiosos que quedaron encarcelados, ni uno solo, en el largo período de diecinueve años que continuaron presos, fué examinado ni procesado por ningún tribunal eclesiástico ni secular sobre alguno de los muchos delitos que Carvalho les imputaba.

Sólo en el Tribunal del Santo Oficio fué examinado el P. Malagrida por otra causa distinta, como se ha visto.